Asunción, 02 de agosto de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2018 - "ADQUISICIÓN DE CONDECORACIONES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - I.D. N° 346.752

ADENDA Nº 1

1.1. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1) Especificaciones Técnicas.

Donde dice:

Planilla complementaria

ITEMS	Condecoración	MARCA	PROCEDENCIA
1	"GRAN COLLAR DEL MARISCAL LOPEZ"		
2	"GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA"		
3	"GRAN CRUZ"		
4	"GRAN OFICIAL"		
5	"GRAN CRUZ José Falcón"		

Observación:
El oferente deberá completar la planilla complementaria y presentarla en la oferta, en su defecto deberá remitir a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo máximo hasta las 10 horas del día siguiente del acto de apertura de sobres.

Debe decir:

FORMULARIO Nº 10

PLANILLA COMPLEMENTARIA

ITEMS	Condecoración	MARCA	PROCEDENCIA
1	"GRAN COLLAR DEL MARISCAL LOPEZ"		
2	"GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA"		
3	"GRAN CRUZ"		
4	"GRAN OFICIAL"		
5	"GRAN CRUZ José Falcón"		

Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Observación:

El oferente deberá completar la planilla complementaria y **presentarla con la oferta**. Este documento es de carácter sustancial, la no presentación del mismo será motivo de descalificación.

**** Observación: La planilla complementaria deberá considerarse parte de la Sección VI del PBC, como FORMULARIO N° 10.**

1.2. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2) Plan de Entrega (Bienes)

Donde dice:

- **Lugar de entrega de los Bienes:** *Dirección Administrativa -Entrega Total- Horario: 8 a 15 hs.*
- **Fecha final de entrega de los Bienes:** *Según orden de compra.*

Debe decir:

- **Lugar de entrega de los Bienes:** Dirección Administrativa - Edificio Patria sito en Pdte. Franco esquina O´Leary, 5° Piso – Lunes a viernes de 8 a 15 hs - Entrega Total.

- **Fecha final de entrega de los Bienes:** hasta sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

1.3. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde dice:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Se realizaran las revisiones correspondientes por la dependencia solicitante a fin de constatar que las muestras solicitadas cumplan con las EETT requeridas.
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Debe decir:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: NO APLICA

1.4. SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO N°

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la oficina de la Dirección Administrativa - Edificio Patria sito en Pdte. Franco esquina O´Leary, 5° Piso – Lunes a viernes de 8 a 15 hs - Entrega Total.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

1.5. SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Donde dice:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Certificado. • RUC o Acta de Constitución. • Copia de por lo menos **dos contratos o facturas** dentro de los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), en provisiones de condecoraciones. • Los contratos o facturas deben estar acompañados de sus correspondientes **constancias de cumplimiento contractual** emitidas por la contratante, sea esta pública o privada. • Los contratos o facturas correspondientes al año 2018, para ser considerados, deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva, indefectiblemente. • Constancia emitida por esta Convocante de haber verificado las muestras • Licencia Comercial. • Certificado de origen nacional.

Debe decir:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Certificado • RUC o Acta de Constitución. • Constancia emitida por esta Convocante de haber verificado las muestras • Licencia Comercial. • Certificado de origen nacional.

Donde dice:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Debe decir:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Copia de por lo menos **dos contratos o facturas** dentro de los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), en provisiones de condecoraciones. • Los contratos o facturas deben estar acompañados de sus correspondientes **constancias de cumplimiento contractual** emitidas por la contratante, sea esta pública o privada. • Los contratos o facturas correspondientes al año 2018, para ser considerados, deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva, indefectiblemente.

La fecha de CONSULTA fue modificada en el SICP.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones